SENADO

SECRETARIA

COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Primer Período

CARPETA Nº 425 de 1985

DISTRIBUIDO Nº 614 de 1985

REFERENCIAS

COMISION DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Diciembre de 1985

LICEO PUBLICO DE LA CIUDAD DE PROGRESO

Construcción de un nuevo edificio

Versión Taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Nacional don Arturo Guerrero, en sesión de 15 de octubre de 1985

SEÑOR GUERRERO.- Señor Presidente: todos sabemos los serios problemas locativos que tienen muchos centros de enseñanza. Pero hoy nos permitimos referirnos a uno en particular, como es el que padece el Liceo Público de Progreso.

El edificio que ocupa este liceo fue donado para esos fines por las fuerzas vivas de la localidad, las que con su esfuerzo lograron la creación de este centro de enseñanza hace alrededor de unos veinte años.

Según surge de una inspección realizada por las oficinas técnicas de la Intendencia Municipal de Canelones, este edificio se encuentra en deficientes condiciones, en razón de su edad y la falta de mantenimiento constructivo.

En el mencionado informe se hace notar que existe humedad en paredes y techos que afecta la higiene ambiental del local, así como que hay fisuras en el asentamiento de la construcción. Además, se vienen produciendo desprendimientos de revoques en cielorrasos con los consabidos riesgos para alumnos y funcionarios. Inclusive, la entrada al liceo se hace por una puerta lateral, dado que la puerta de la entrada principal hacia la acera se encuentra clausurada por estar totalmente deteriorada.

La instalación sanitaria está en pésimas condiciones, pudiéndose comprobar que existe una cañería de desborde que desagua en la cuneta frontal del predio, donde quedan estancadas las aguas, generando un permanente foco infeccioso.

Podríamos seguir dando más detalles de las muchas deficiencias que, lamentablemente, tiene el edificio ocupado por este importante centro docente. Pero hoy nuestro propósito es llamar la atención a los organismos competentes a efectos de que, en razón de la urgencia, se tomen las medidas pertinentes para solucionar estos serios problemas y, de esa manera, evitar que se produzcan algunos daños mayores.

Sin duda, señor Presidente, la única solución es construir un nuevo edificio que cubra la imperiosa necesidad locativa de este Liceo, el que podría ser levantado en el padrón Nº 4851, propiedad del Consejo de Enseñanza Primaria, que tiene una superficie de casi seis hectáreas y esta situado en la Ruta 5, kilómetro 29,800, donde ya fueron levantadas tres escuelas: una Normal, un Jardín de Infantes y una de Recuperación. Por lo tanto, hay un espacio libre más que suficiente

para edificar un local para el Liceo público y centralizar to da la enseñanza de esa zona en un solo lugar.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, al Consejo de Enseñanza Secundaria, a la Dirección del referido Liceo y a las Comisiones de Obras Públicas y Viviendas respectivamente, de la Cámara de Diputados y de Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE (Marchesano).- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Diputado Guerrero.

(Se vota)

Cincuenta y siete en cincuenta y siete: Afirmativa. Unanimidad.